

RESOLUCIÓN DE 14 de AGOSTO DE 2024, DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE COMUNICACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN_PE_2024_04. SITUACION DE LA BOLSA DE EMPLEO ESPECÍFICA TRAS LOS LLAMAMIENTOS REALIZADOS.

Visto el reglamento para el funcionamiento de las bolsas de empleo de la Agencia Extremeña de la Energía.

Vista la resolución de 1 de agosto de 2024 de la directora de la agencia extremeña de la energía para la publicación de las puntuaciones definitivas de la baremación de méritos y el orden de prelación para la contratación de un técnico de comunicación de proyectos europeos, relativa al procedimiento COMUNICACION_PE_2024_04

Los candidatos que han renunciado o aceptado el llamamiento, así como el estado en que se encuentra a fecha de hoy la lista de reserva específica se resumen a continuación:

SITUACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO ESPECIFICA A FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024.

Se han realizado los llamamientos para la incorporación del técnico de comunicación de proyectos europeos siguiendo el orden de prelación establecido en el baremo de puntuaciones publicado con fecha 1 de agosto de 2024.

Sobre la base de lo anterior, la situación y orden de prelación de los candidatos en la bolsa de empleo a fecha de 14 de agosto de 2024, es la siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF	COMENTARIOS	SITUACION EN LA LISTA DE ESPERA
1	PANADERO REGALADO	JAIME	***9752**	Se realiza llamamiento telefónico. ACEPTA LA INCORPORACIÓN.	PROPUESTO PARA CONTRATACIÓN
2	BLANCO NARROS	RUBÉN	***6002**		DISPONIBLE
3	MARTÍN ANTOLÍN	EMMA	***2688**		DISPONIBLE
4	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	PATRICIA	***0426**		DISPONIBLE
5	AMARO PAJUELO	BELÉN	***8812**		DISPONIBLE
6	BLÁZQUEZ SERRANO	AURORA	***2663**		DISPONIBLE
7	CARRETERO SERRANO	BEATRIZ	***2114**		DISPONIBLE
8	FERNÁNDEZ ESPINOSA	JAVIER	***2399**		DISPONIBLE
10	VÁZQUEZ GARCÍA	SANTOS AGUSTÍN	***2171**		DISPONIBLE
9	GONZÁLEZ DE MENDOZA VILLACÉ	JAVIER	***5230**		DISPONIBLE

A la vista de todo lo anterior, y de acuerdo con el procedimiento descrito en el manual de procedimientos de contratación de personal del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía,

RESUELVO

Proponer para la contratación al candidato que ha aceptado el llamamiento realizado siguiendo el orden de prelación y publicar la anterior lista de reserva con el orden establecido y la situación de los candidatos en la misma en previsión de posibles bajas y/o renuncias de aquel.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

La directora del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía,
Fdo.: Lidia Calderon Sierra